Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
López	González	Adrián Vicente

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 18468723	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 78083006861 D.M. 40

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	*DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA*
FECHA DIA 30 MES 08 AÑO 1978	CARRERA 7 15 26 APARTAMENTO 703 EDIFICIO CARAMANTA
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDÍO
DEPTO QUINDÍO	MUNICIPIO QUIMBAYA
MUNICIPIO QUIMBAYA	TELÉFONO 3143867388 EMAIL advil30@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 12	AÑO 1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2008	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINT
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2001	122556

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	*INSTITUCIÓN*	*MODALIDAD*	*CURSO*	*TERMINACION*	
				MES	*AÑO*

COPIA NO OFICIAL

Scanned with CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE ARMENIA - QUINDIO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7417100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 29	Mes: 07	Año: 2021			Día: 23	Mes: 12	Año: 2022				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO A	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN: CARRERA 17 16 0						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE ARMENIA - QUINDIO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7417100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 03	Mes: 11	Año: 2022			Día: 17	Mes: 12	Año: 2022				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO A	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN: CARRERA 17 16 0						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3817171	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 26	Mes: 01	Año: 2022			Día: 25	Mes: 11	Año: 2022				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES					DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 19 14 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE ARMENIA - QUINDIO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: ARMENIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7417100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día: 19	Mes: 01	Año: 2022			Día: 18	Mes: 10	Año: 2022				
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO A	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN: CARRERA 17 16 0						

COPIA NO CONTROLADA

Scanned with CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3817171	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 19 14 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* ARMENIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7411700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO A	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 16 0					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3817171	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 19 14 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3770300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 6 17 local 303					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* ARMENIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7417100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	11	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA GRUPO JURI	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 16 0					

COPIA CONFIDENCIAL

Scanned with CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3770300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 6 17 local 303						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3770300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 85 B 09						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3770300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 6 17 OFICINA 302 Y 303						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3770300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 N 6 17 oficina 302 - 303						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE QUIMBAYA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* QUIMBAYA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7520533	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* carrera 6 calle 12						

COPIA NO CONTROLADA

Scanned with CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE QUIMBAYA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* QUIMBAYA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7520533	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* carrera 6 calle 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* QUIMBAYA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7520533	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* carrera 6 calle 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE QUIMBAYA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* QUIMBAYA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7520533	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 CALLE 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE QUIMBAYA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* QUIMBAYA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7520532	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* calle 12 carrera 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE QUIMBAYA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* QUIMBAYA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7520532	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	11	*Mes*	06	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* calle 12 carrera 6						

COPIA CONTROLADA

Scanned with CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO ECONOMICO						*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 13 19					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5940407	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 13 19					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5940407	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	17	*Mes*	01	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO						*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 13 19					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3274850	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N 9 83					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3274850	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	19	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N 9 83					

COPIA CONTROLADA

Scanned with CamScanner

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3274850	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	05	Año	2012	Día	28	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CARRERA 8 N 9 83					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3274850	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	29	Mes	02	Año	2012	Día	30	Mes	04	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CARRERA 8 N 9 83					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2010	Día	27	Mes	02	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CARRERA 7 N 165 99					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6628149	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	04	Año	2011	Día	31	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL						DIRECCIÓN CARRERA 31 A 34 A 23					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO ARMENIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 7466000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	06	Año	2008	Día	31	Mes	12	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 19 N 19 55					

COPIA CONFIDENCIAL

Scanned with CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE QUIMBAYA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* QUIMBAYA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7520532	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	05	*Año* 2005	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* carrera 6 calle 12					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE QUIMBAYA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* QUIMBAYA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7520532	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año* 2004	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* carrera 6 calle 12					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	11

COPIA CONTROLADA

Scanned with CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Armenia, noviembre 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Armenia, Novrembre 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

COPIA CONFIDENCIAL

Scanned with CamScanner

Función Pública

COLOMBIA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. Adrián Vicente López González

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 18.469.723

País Colombia | Departamento Quindío | Municipio Quimbaya

Dirección Cr 7 # 15-26 apto 703 | Teléfonos 3113806 + 3

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Juan Sebastián López V.	1.094.970.709	hijo
Juan Martín López V.	1.092.851.709	hijo

DECLARO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	110.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	10.000.000
TOTAL	$120.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorros	430700052414	6.200.000	Bogotá

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
Carro	Vehículo KTH-802	23.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Escaneado con CamScanner

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Credito bancarios - Davivienda		2.300.000

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Arauca - 23-11-2024
CIUDAD Y FECHA

DAFP-SIGEP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

Escaneado con CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-11-25 13:04

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIÁN	VICENTE	LÓPEZ	GONZÁLEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	18468723

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	QUIMBAYA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	QUIMBAYA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ARMENIA - QUINDIO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Dirección	["carrera 17 # 16-00"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$110.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$10.000.000,00
TOTAL	$120.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	QUINDÍO	CIRCASIA	$25.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS BANCARIOS	$2.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

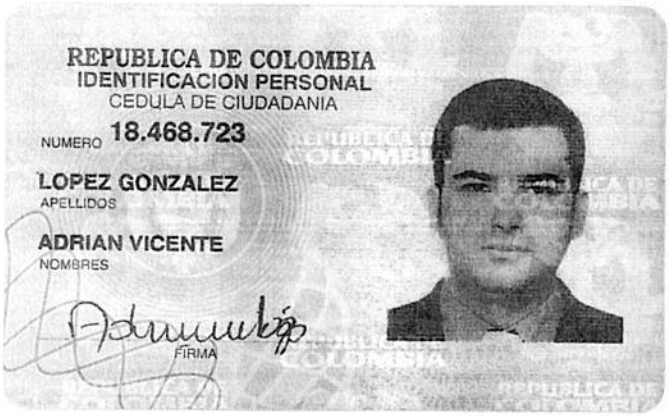
Nombre entidad	Valor

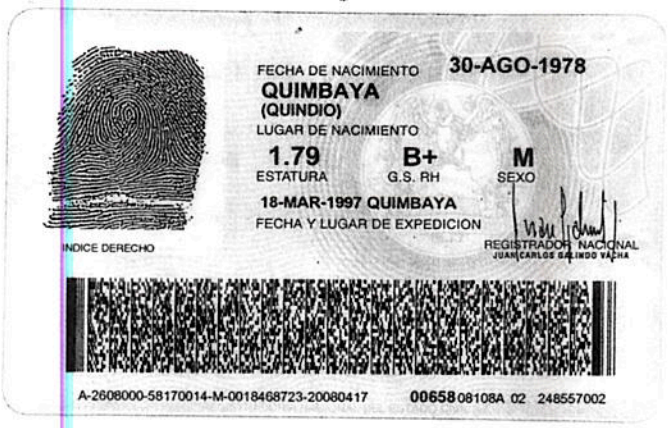
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 18.468.723
LOPEZ GONZALEZ
APELLIDOS
ADRIAN VICENTE
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1978
QUIMBAYA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
18-MAR-1997 QUIMBAYA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-2608000-58170014-M-0018468723-20080417
00658 08108A 02 248557002

27

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

7808300686 1

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	2A LINEA	3A LINEA
31 DIC 00	31 DIC 18	31 DIC

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GONZALEZ
ADRIAN VICENTE

PROFESION
BACHILLER



REPUBLICA DE COLOMBIA

272570 RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



122556-D1
Tarjeta No.

03/06/2003
Fecha de Expedicion

02/05/2003
Fecha de Grado

ADRIAN VICENTE
LOPEZ GONZALEZ

18468723
Cedula

QUINDIO
Consejo Seccional

DE CALDAS
Universidad

Jesus Antonio Giraldo Castaño
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

© FEDRA SA 12/2007-10029699

097686

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ**, identificado(a) con número de documento **18468723** y tarjeta profesional No. **122556**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c62d3b383e655ac63bf4abc5bc13867f0f875656961fbb342b4045f9249e1fec**
Documento generado en 25/11/2024 01:14:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 3059268

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **18468723**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	122556	03/06/2003	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **25** días del mes de **noviembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Inscripción S.E 3380230007

Gimnasio Palma Real

Condominio Campestre Palma Real – Teléfono 8566521-3105001045
La Dorada, Caldas

Jornada Mañana

En la ciudad de La Dorada (Caldas), a 02 días del mes de diciembre del año 1995, se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, en la Rectoría del GIMNASIO PALMA REAL, institución aprobada en los Niveles de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para Otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 08498 del 24 de septiembre de 1992.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombre(s), apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Adrián Vicente López González

Identificado(a) con T.I. No. 780830-06861 de Quimbaya - Quindio

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 004 de fecha 02 de diciembre de 1995, que consta de 18 alumnos graduados, que comienza con el nombre de Sandra Patricia Alvarez Castro y se cierra con el nombre de Johanna Vargas Ordoñez. Firmada por: Gloria Inés Giraldo de Gutiérrez (Rectora) y Martha Lucia Mora Sánchez (Secretaria).

Dada en La Dorada, Caldas, a 05 días del mes de agosto de 2015.

ELIOT JIMENEZ SANCHEZ
C.C. 71.764.621 de Medellín
Rector

CONSUELO ARIAS MONCALEANO
C.C. 31.227.735 de Cali
Secretaria

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. **348** SESIÓN DE GRADO No. **3**

Facultad de CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Fecha viernes, 2 de mayo de 2003

En ceremonia presidida por el Rector **Carlos-Enrique Ruiz** y el Secretario **José Fernando Calle Trujillo**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **ABOGADO**, al exalumno(a) **ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **18468723** de **QUIMBAYA-QUINDÍO** y Libreta Militar No. 78083006861 del Distrito No. 55 quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **EL GIMNASIO PALMA REAL** de **LA DORADA** en el año **1995**, cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **30** del **jueves, 10 de abril de 2003** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

JUDICATURA: RESOLUCIÓN NO. 1045 DE ABRIL 9 DE 2003 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SALA ADMINISTRATIVA.

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **ABOGADO**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy viernes, 2 de mayo de 2003

Oficina de Registro Académico, Folio **14/348** Del Libro de Registro No.**1**

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECCIONAL ARMENIA

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTA DE GRADO No. 024

En Armenia Q., República de Colombia, el dia DOCE (12)..... *del mes de* DICIEMBRE *del año* DOS MIL OCHO (2008) *se reunieron en* AUDITORIO SIMON BOLIVAR *el Rector doctor* JAIME BEJARANO ALZATE *el (la) Director (a) de la Especialización en* DERECHO ADMINISTRATIVO, JESUS EDUARDO BOHORQUEZ MENDEZ *y el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a)* ANA MILENA LONDOÑO PALACIO *con el objeto de presidir la ceremonia de grado de* ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ *con C.C. No.* 18.468.723..... *de* QUIMBAYA (Q) *quien terminó los estudios de Especialización en el año de* 2008 *y cumplió todos los requisitos exigidos por la Ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de*

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: ***JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA?***

El (la) graduando (a) respondió, SÍ JURO. Luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dio por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) JAIME BEJARANO ALZATE

El (la) Director(a) de la Especialización, (Fdo.) JESUS EDUARDO BOHORQUEZ MENDEZ

El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) ANA MILENA LONDOÑO PALACIO

Es fiel copia tomada de su original a los DOCE (12) *días del mes de* DICIEMBRE *del año* DOS MIL OCHO (2008)

ANA MILENA LONDOÑO PALACIO
Secretario (a) General

SI-POI-1932
INT-2890

Armenia, 21 de junio de 2023

La suscrita Ingeniera Claudia Milena Arenas Agudelo,
en calidad de Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Armenia

Certifica

Que ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ, con C.C. 18.468.723, ejecutó con el Municipio de Armenia, (Secretaría de Infraestructura) los siguientes contratos de prestación de servicios:

1-Contrato

Número: SIM-2020-3343 - cesión
Fecha de Inicio: 2020/09/22
Fecha de Terminación: 2020/11/09
Valor contrato: $6.266.667,00
Plazo de ejecución: 1 mes y 17 días

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar los aspectos jurídicos y legales de la secretaria en la etapa precontractual y contractual de los procesos de contratación y en la defensa judicial relacionada con las vías tanto vehiculares como peatonales.

Obligaciones Específicas: 1. Apoyar la atención a los usuarios que requieren información legal relacionada con las funciones y actividades de la Secretaría de Infraestructura. 2. Asistir a comités de conciliación, de verificación, jurídicos y demás reuniones en que se requiera la participación de la Secretaría de Infraestructura. 3. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la gestión predial y adquisición que requiera la dependencia para desarrollar proyectos de obra. 4. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en los procesos pre–contractuales y contractuales de la dependencia de acuerdo a la normatividad existente para contratación pública y a las normas de delegación de funciones vigente. 5. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la revisión de estudios previos, actas parciales y de liquidación, solicitudes de modificación, adición o aclaración de los contratos de competencia de la dependencia.

6. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en los aspectos jurídicos y contractuales de los proyectos de inversión de la dependencia. 7. Acompañamiento en la defensa judicial de los procesos que por la naturaleza sean repartidos a la Secretaría de Infraestructura y atender las diligencias de tipo legal inherentes a esta defensa. 8. Apoyar los diferentes procesos jurídicos y contractuales de la Secretaría de Infraestructura, incluyendo los relacionados con la contribución de valorización 9. Apoyar a la Secretaría en la elaboración de contratos de prestación de servicios, convenios y contratos interadministrativos, entre otros. 10. Colaborar con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas en procesos de selección de contratación pública, teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones para los procesos respectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015. Apoyar la respuesta a los oficios enviados por los organismos de control (Procuraduría General de la Nación, Contralorías, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Fiscalía General de la Nación, entre otros). 12. Apoyar la respuesta a los derechos de petición que se radiquen en esta Secretaría. 13. Cumplir el Código de Ética Institucional y asistir a las reuniones de inducción y reinducción que programa el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional. 14. Cumplir las medidas de bioseguridad establecidas en el decreto 666 de 2020, por medio del cual se adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID- 2020. 15. De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2. del Decreto 1072 de 2015, sobre las Obligaciones del contratista, establece: El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, Igualmente deberá cumplir con las demás obligaciones que establezcan las normas vigentes.

2-Contrato

Número: SIM-2021-0399
Fecha de Inicio: 2021/01/21
Fecha de Terminación: 2021/07/20
Valor contrato: $21.000.000,00
Plazo de ejecución: 6 meses

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales especializados para apoyar jurídicamente a la secretaria de infraestructura en las diferentes etapas de la contratación, defensa judicial y demás asuntos jurídicos inherentes al funcionamiento de la secretaria.

Obligaciones Específicas: 1. Apoyar la atención a los usuarios que requieren información legal relacionada con las funciones y actividades de la Secretaría de Infraestructura. 2. Asistir a comités de conciliación, de verificación, jurídicos y demás reuniones en que se requiera la participación de la Secretaría de Infraestructura. 3. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la gestión predial y adquisición que requiera la dependencia para desarrollar proyectos de obra. 4. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en los procesos pre–contractuales y contractuales de la dependencia de acuerdo a la normatividad existente para contratación pública y a las normas de delegación de funciones vigente. 5. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la revisión de estudios previos, actas parciales y de liquidación, solicitudes de modificación, adición o aclaración de los contratos de competencia de la dependencia. 6. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en los aspectos jurídicos y contractuales de los proyectos de inversión de la dependencia. 7. Acompañamiento en la defensa judicial de los procesos que por la naturaleza sean repartidos a la Secretaría de Infraestructura y atender las diligencias de tipo legal inherentes a esta defensa. 8. Apoyar los diferentes procesos jurídicos y contractuales de la Secretaría de Infraestructura, incluyendo los relacionados con la contribución de valorización. 9. Apoyar a la Secretaría en la elaboración de contratos de prestación de servicios, convenios y contratos interadministrativos, entre otros. 10. Apoyar a la dependencia en el manejo de la plataforma SECOP II para la gestión de los contratos de la Secretaría de Infraestructura. 11. Realizar el cargue de documentos de ejecución contractual en las plataformas correspondientes. 12. Colaborar con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas en procesos de selección de contratación pública, teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones para los procesos respectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015. 13. Apoyar la respuesta a los oficios enviados por los organismos de control (Procuraduría General de la Nación, Contralorías, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Fiscalía General de la Nación, entre otros). 14. Apoyar la respuesta a los derechos de petición que se radiquen en esta Secretaría. 15. Cumplir el Código de Ética Institucional y asistir a las reuniones de inducción y reinducción que programa el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional. 16. Cumplir las medidas de bioseguridad establecidas en el decreto 666 de 2020, por medio del cual se adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID- 2020. 17. De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2. del Decreto 1072 de 2015, sobre las Obligaciones del contratista, establece: El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual

asumirá su costo, Igualmente deberá cumplir con las demás obligaciones que establezcan las normas vigentes.

3-Contrato

Número: SIM-2021-2570
Fecha de Inicio: 2021/07/29
Fecha de Terminación: 2021/12/15
Valor contrato: $15.983.333,00
Plazo de ejecución: 4 meses y 17 días
Plazo adicional: 8 días
Valor adicional: $933.333,00
Fecha de Terminación final: 2021/12/23
Valor total del contrato: $16.916.666,00

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales especializados para apoyar jurídicamente a la secretaria de infraestructura en las diferentes etapas de la contratación, defensa judicial y demás asuntos jurídicos inherentes al funcionamiento de la secretaria.

Obligaciones Específicas: 1. Apoyar la atención a los usuarios que requieren información legal relacionada con las funciones y actividades de la Secretaría de Infraestructura. 2. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en los procesos pre–contractuales y contractuales de la dependencia de acuerdo a la normatividad existente para contratación pública y a las normas de delegación de funciones vigente. 3. Colaborar con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas en procesos de selección de contratación pública, teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones para los procesos respectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015. 4. Asistir a comités de conciliación, de verificación, jurídicos y demás reuniones en que se requiera la participación de la Secretaría de Infraestructura. 5. Acompañamiento en la defensa judicial de los procesos que por la naturaleza sean repartidos a la Secretaría de Infraestructura y atender las diligencias de tipo legal inherentes a esta defensa. 6. Apoyar la respuesta a los oficios enviados por los organismos de control (Procuraduría General de la Nación, Contralorías, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Fiscalía General de la Nación, entre otros). 7. Apoyar la respuesta a los derechos de petición que se radiquen en esta Secretaría, atendiendo los términos legales. 8. Proyectar los oficios que requiera enviar la Secretaria de Infraestructura a otras dependencias o entidades en el desarrollo de sus funciones. 9. Apoyar a la

dependencia en el manejo de la plataforma SECOP II para la gestión de los contratos de la Secretaría de Infraestructura. 10. Realizar el cargue de documentos de ejecución contractual en las plataformas correspondientes. 11. Las demás que considere la supervisión del contrato en desarrollo del objeto contractual.

4-Contrato

Número: SIM-2022-0850
Fecha de Inicio: 2022/01/19
Fecha de Terminación: 2022/07/18
Valor contrato: $24.000.000,00
Plazo de ejecución: 6 meses
Plazo adicional: 3 meses
Valor adicional: $12.000.000,00
Fecha de Terminación final: 2022/10/18
Valor total del contrato: $36.000.000,00

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales especializados para apoyar como abogado especialista en derecho administrativo a la secretaria de infraestructura en las diferentes etapas de la contratación, defensa judicial y demás asuntos jurídicos inherentes al funcionamiento de la secretaria.

Obligaciones Específicas: 1. Apoyar la atención de los usuarios que requieren información legal relacionada con las funciones y actividades de la Secretaría de Infraestructura. 2. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en los procesos pre–contractuales y contractuales de la dependencia de acuerdo a la normatividad existente para contratación pública y a las normas de delegación de funciones vigente. 3. Colaborar con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas en procesos de selección de contratación pública, teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones para los procesos respectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015. 4. Asistir a comités de conciliación, de verificación, jurídicos y demás reuniones en que se requiera la participación de la Secretaría de Infraestructura. 5. Realizar la defensa judicial en los procesos que por la naturaleza sean repartidos a la Secretaría de Infraestructura y atender las diligencias de tipo legal inherentes a esta defensa. 6. Proyectar la respuesta a los oficios enviados por los organismos de control (Procuraduría General de la Nación, Contralorías, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Fiscalía General de la Nación, entre otros). 7. Apoyar la respuesta a los derechos de petición que se radiquen en esta Secretaría, atendiendo los términos legales. 8. Proyectar los oficios

que requiera enviar la Secretaria de Infraestructura a otras dependencias o entidades en el desarrollo de sus funciones. 9. Realizar el cargue de información a la plataforma SECOP II para la gestión de los contratos de la Secretaría de Infraestructura. 10. Las demás que considere la supervisión del contrato en desarrollo del objeto contractual. 11. Las demás que considere la supervisión del contrato en desarrollo del objeto contractual.

5-Contrato

Número: SIM-2022-4635
Fecha de Inicio: 2022/11/03
Fecha de Terminación: 2022/12/17
Valor contrato: $6.000.000,00
Plazo de ejecución: 45 días

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales especializados para apoyar jurídicamente en las diferentes etapas de la contratación, defensa judicial y demás asuntos jurídicos inherentes al funcionamiento de la secretaria de infraestructura.

Obligaciones Específicas: 1. Realizar defensa judicial de los procesos que por la naturaleza sean repartidos a la Secretaría de Infraestructura y atender las diligencias de tipo legal inherentes a esta defensa. 2. Asistir a comités de conciliación, de verificación, jurídicos y demás reuniones en que se requiera la participación de la Secretaría de Infraestructura donde sea delegado. 3. Estructuración jurídica de los estudios previos necesarios para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que ejecute la Secretaría de Infraestructura, en razón a las competencias delegadas. 4. Elaboración de los contratos de prestación de servicios así como los demás contratos que requiera la dependencia. 5. Brindar apoyo en la revisión y evaluación de las propuestas presentadas en procesos de selección de contratación pública, así como la respuesta a las observaciones recibidas dentro de los mismos, teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones para los procesos respectivos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas vigentes. 6. Brindar acompañamiento jurídico en la supervisión de los contratos de obra, interventoría y convenios que se adelanten en la Secretaría de Infraestructura, lo que incluye el apoyo en la elaboración de informes, actas, liquidaciones de contratos y demás actividades que permitan un buen seguimiento a la ejecución de estos. 7. Proyectar y/o elaborar las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados, dentro de los términos legales. 8. Apoyar a la dependencia en el manejo de la plataforma SECOP II, realizando los cargues

pertinentes dentro de la suscripción de los contratos asignados, y haciendo control y seguimiento a los cargues realizados por los contratistas y supervisores durante la correspondiente ejecución contractual. 9. Las demás que considere la supervisora del contrato, siempre y cuando estén relacionadas con el objeto del mismo.

Atentamente

Claudia Milena Arenas Agudelo
Secretaria de Infraestructura

Proyectó; Miguel Antonio Caro Morales - Técnico Operativo – Secretaria de Infraestructura
Elaboro: Miguel Antonio Caro Morales - Técnico Operativo – Secretaria de Infraestructura
Revisó: Jorge Esteban Londoño Idrobo - Abogado - Secretaria de Infraestructura
Revisó: Luz Stella Echavarría Beltrán - Financiera Secretaria de Infraestructura

Nota: En la copia se adhiere y se anula la estampilla Pro hospital por valor de $3.200,00 (Decreto 0939 del 12 de diciembre de 2022).

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
NIT 800.112.806-2

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	18.468.723
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO:	200 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCION:	26 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 73.506.980 MCTE
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
SUPERVISOR:	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en la revisión Jurídica en los trámites de la Subdirección de Prestaciones Sociales cuando se requiera.
2. Asesorar a la Subdirección de Prestaciones Sociales sobre temas pensionales cuando así lo requiera.
3. Proyectar las respuestas a los requerimientos o documentos que solicite la Subdirección de Prestaciones Sociales
4. Apoyar a la Coordinación de Prestaciones Económicas cuando así se requiera
5. Realizar el análisis y el estudio jurídico respecto del cumplimiento de los requisitos legales y/o convencionales correspondientes a las solicitudes de pensión de sobrevivientes, sustitución pensional post mortem, sustitución pensional de la ley 1204 de 2008, acrecimiento mesada pensional, pensión de jubilación o pensión de vejez, pensión sanción, pensión proporcional de jubilación, sentencias o conciliaciones judiciales de índole laboral, indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, bonos pensionales, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios y las acciones de tutela en materia de prestaciones económicas, reajustes, reliquidación e Indexación de las pensiones de jubilación, vejez, invalidez o pensión sanción, acogimiento del beneficio establecido en la ley 44 de 1980 modificada por la ley 1204 de 2008, mesadas a herederos, recursos de reposición y derechos de petición de acuerdo a la asignación o plan de trabajo que realice la dependencia.
6. Elaborar y revisar los actos administrativos que resuelven las solicitudes de pensión de sobrevivientes, sustitución pensional post mortem, sustitución pensional de la ley 1204 de 2008, acrecimiento mesada pensional, pensión de jubilación o pensión de vejez, pensión sanción, pensión proporcional de jubilación, sentencias o conciliaciones judiciales de índole laboral, indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, bonos pensionales, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios y las acciones de tutela en materia de prestaciones económicas, reajustes, reliquidación e indexación de las pensiones de jubilación, vejez, invalidez o pensión sanción; acogimiento del beneficio establecido en la ley 44 de 1980 modificada por la ley 1204 de 2008, mesadas a herederos, recursos de reposición y derechos de petición de acuerdo a la asignación o plan de trabajo que

realice la dependencia y presentarlos a consideración del Coordinador del Proceso y/o Subdirector de Prestaciones Sociales de la Entidad.

7. Elaborar los requerimientos a usuarios internos y externos que sean necesarios para resolver de fondo las solicitudes correspondientes a las prestaciones económicas.
8. Presentar los informes mensuales o periódicos que le sean requeridos.
9. Realizar los trámites necesarios para el envío de la correspondencia proyectada.
10. Cumplir con los plazos establecidos para resolver las diferentes prestaciones económicas de acuerdo a la normatividad vigente y conforme en el mapa de procedimientos señalados por la entidad.
11. Realizar la capacitación socializada por el DAFP -MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG y entregar al supervisor la certificación de culminación de la misma en el primer informe de ejecución del presente contrato, con el fin de lograr la articulación entre el modelo y el direccionamiento estratégico de la Entidad.
12. Realizar la capacitación socializada por DNP- LENGUAJE CLARO y entregar al supervisor la certificación de culminación de la misma en el primer informe de ejecución del presente contrato, con el fin de lograr una comunicación asertiva entre la entidad y los usuarios.
13. Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o designadas por el supervisor del contrato

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 18.468.723

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DE CONTRATO: 160 DE 2021

FECHA DE SUSCRIPCION: 03 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE INICIO: 03 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 02 DE DICIEMBRE DE 2021

VALOR DEL CONTRATO: $ 70.006.650 MCTE

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

SUPERVISOR: SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Revisar Jurídicamente los trámites de la Subdirección de Prestaciones Sociales que así lo requieran.
2. Asesorar a la Subdirección de Prestaciones sociales sobre temas pensionales cuando así lo requiera.
3. Proyectar las respuestas a los requerimientos o documentos que solicite la Subdirección de Prestaciones Sociales
4. Apoyar a la Coordinación de Prestaciones Económicas cuando así se requiera.
5. Realizar el análisis y el estudio jurídico respecto del cumplimiento de los requisitos legales y/o convencionales correspondientes a las solicitudes de pensión de sobrevivientes, sustitución pensional post mortem, sustitución pensional de la ley 1204 de 2008, acrecimiento mesada pensional, pensión de jubilación o pensión de vejez, pensión sanción, pensión proporcional de jubilación, sentencias o conciliaciones judiciales de índole laboral, indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, bonos pensionales, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios y las acciones de tutela en materia de prestaciones económicas, reajustes, reliquidación e Indexación de las pensiones de jubilación, vejez, invalidez o pensión sanción, acogimiento del beneficio establecido en la ley 44

de 1980 modificada por la ley 1204 de 2008, mesadas a herederos, recursos de reposición y derechos de petición de acuerdo a la asignación o plan de trabajo que realice la dependencia.

6. Elaborar y revisar los actos administrativos que resuelven las solicitudes de pensión de sobrevivientes, sustitución pensional post mortem, sustitución pensional de la ley 1204 de 2008, acrecimiento mesada pensional, pensión de jubilación o pensión de vejez, pensión sanción, pensión proporcional de jubilación, sentencias o conciliaciones judiciales de índole laboral, indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, bonos pensionales, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios y las acciones de tutela en materia de prestaciones económicas, reajustes, reliquidación e indexación de las pensiones de jubilación, vejez, invalidez o pensión sanción; acogimiento del beneficio establecido en la ley 44 de 1980 modificada por la ley 1204 de 2008, mesadas a herederos, recursos de reposición y derechos de petición de acuerdo a la asignación o plan de trabajo que realice la dependencia y presentarlos a consideración del Coordinador del Proceso y/o Subdirector de Prestaciones Sociales de la Entidad.
7. Elaborar los requerimientos a usuarios internos y externos que sean necesarios para resolver de fondo las solicitudes correspondientes a las prestaciones económicas.
8. Presentar los informes mensuales o periódicos que le sean requeridos.
9. Realizar los trámites necesarios para el envío de la correspondencia proyectada.
10. Cumplir con los plazos establecidos para resolver las diferentes prestaciones económicas de acuerdo a la normatividad vigente y conforme en el mapa de procedimientos señalados por la entidad.
11. Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 18.468.723

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NUMERO DE CONTRATO: 462 DE 2020

FECHA DE SUSCRIPCION: 01 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

VALOR DEL CONTRATO: $ 6.889.740 MCTE

ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

SUPERVISOR: SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Revisar Jurídicamente los trámites de la Subdirección de Prestaciones Sociales que así lo requieran.
2. Asesorar a la Subdirección de Prestaciones sociales sobre temas pensionales cuando así lo requiera.
3. Proyectar las respuestas a los requerimientos o documentos que solicite la Subdirección de Prestaciones Sociales.
4. Apoyar a la Coordinación de Prestaciones Económicas cuando así se requiera.
5. Realizar el análisis y el estudio jurídico respecto del cumplimiento de los requisitos legales y/o convencionales correspondientes a las solicitudes de pensión de sobrevivientes, sustitución pensional post mortem, sustitución pensional de la ley 1204 de 2008, acrecimiento mesada pensional, pensión de jubilación o pensión de vejez, pensión sanción, pensión proporcional de jubilación, sentencias o conciliaciones judiciales de índole laboral, indemnizaci6n sustitutiva de la pensión de vejez. Bonos pensionales, cuotas

partes pensionales, auxilios funerarios y las acciones de tutela en materia de prestaciones económicas, reajustes, reliquidación e Indexación de las pensiones de jubilación, vejez, invalidez o pensión sanción, acogimiento del beneficio establecido en la ley 44 de 1980 modificada por la ley 1204 de 2008, mesadas a herederos, recursos de reposición y derechos de petición de acuerdo a la asignación o plan de trabajo que realice la dependencia.

6. Elaborar y revisar los actos administrativos que resuelven las solicitudes de pensión de sobrevivientes, sustitución pensional post mortem, sustitución pensional de la ley 1204 de 2008, acrecimiento mesada pensional, pensión de jubilación o pensión de vejez, pensión sanción, pensión proporcional de jubilación, sentencias o conciliaciones judiciales de índole laboral, indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, bonos pensionales, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios y las acciones de tutela en materia de prestaciones económicas, reajustes, reliquidación e indexación de las pensiones de jubilación, vejez, invalidez o pensión sanción; acogimiento del beneficio establecido en la ley 44 de 1980 modificada por la ley 1204 de 2008, mesadas a herederos, recursos de reposición y derechos de petición de acuerdo a la asignación o plan de trabajo que realice la dependencia y presentarlos a consideración del Coordinador del Proceso y/o Subdirector de Prestaciones Sociales de la Entidad.
7. Elaborar los requerimientos a usuarios internos y externos que sean necesarios para resolver de fondo las solicitudes correspondientes a las prestaciones económicas.
8. Presentar los informes mensuales o periódicos que le sean requeridos.
9. Realizar los trámites necesarios para el envío de la correspondencia proyectada.
10. Cumplir con los plazos establecidos para resolver las diferentes prestaciones económicas de acuerdo a la normatividad vigente y conforme en el mapa de procedimientos señalados por la entidad.
11. Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo con los datos ingresados en el aplicativo ORFEO y en la Plataforma SECOP II como Sistemas donde se consigna la información contractual e institucional

Certificación expedida en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Andrea Aldana T

ANDREA ALDANA TRUJILLO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Se imparte Vo.Bo, conforme las revisiones y estudios realizados a los antecedentes y registros documentales particulares que reposan en el grupo encargado de su verificación.

Proyectó: Félix Andrés Solano Gómez – OAJ
Revisó: Jairo Luis Quiceno Jimenez – OAJ
Revisó: Martha Elena Ortiz – OAJ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922069242

(415)7707212489984(8020) 000001492206924 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 4 6 8 7 2 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 4 6 8 7 2 3	1 9 9 7 0 3 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Quimbaya 5 9 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GONZALEZ	ADRIAN	VICENTE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 97 70 C 69 BRR PONTEVEDRA TO 6 AP 902

42. Correo electrónico: advil30@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 6 3 7 9 1 8	3 1 4 3 8 6 7 3 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 8 0 5 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 23 / 16 : 45: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GONZALEZ ADRIAN VICENTE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258613365

PIB
21:13:29

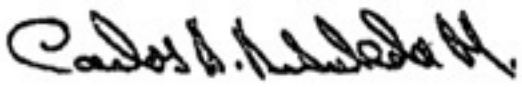
Bogotá DC, 24 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18468723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2024, a las 12:34:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18468723
Código de Verificación	18468723241125123404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:14:49 PM horas del 24/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18468723**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ GONZALEZ ADRIAN VICENTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/11/2024 09:18:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18468723 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105630635** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18468723 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2024 10:08 AM

Código Verificación: **P3HU1T5R86**

Válida hasta: **23/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 18468723 **NO** está incluido en el BDME No. 41 al 31/05/2024 que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Teniendo en cuenta las actualizaciones reportadas diariamente por las entidades públicas, se precisa que este certificado no es único ni permanente, por lo cual se sugiere realizar la consulta para diferentes trámites de forma independiente.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 18468723 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006, por ello, **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Teniendo en cuenta las actualizaciones reportadas diariamente por las entidades públicas, se precisa que este certificado no es único ni permanente, por lo cual se sugiere realizar la consulta para diferentes trámites de forma independiente.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:17:01 horas del 24/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18468723,** Apellidos y Nombres **LOPEZ GONZALEZ ADRIAN VICENTE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de armenia**, con NIT **890000464-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

	DECLARACIÓN RELACIONADA CON INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL MUNICIPIO DE ARMENIA Q. Departamento Administrativo Jurídico Proceso Jurídico	Código: R-DJ-PJU-032 Fecha: 11/06/2020 Versión: 001 Página: 1 de 2

Adrian Vicente Lopez Gonzalez Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 18.468.723 expedida en Quimbaya manifiesto, que no me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con el Municipio de Armenia, entre otros declaro:

1. Que SI____NO_X__ he sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado, ni relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, de lesa humanidad o de narcotráfico en Colombia o en el exterior (Art. 122 C.P.).

2. Que como servidor público SI___ NO_X_ he dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial. En caso positivo, SI NO asumí con mi patrimonio el daño (Art. 122 C.P.)

3. Que SI___ NO_X_ he sido sancionado disciplinariamente con destitución (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d).

4. Que SI___ NO_X_ en sentencia judicial he sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d).

5. Que SI___ NO_X_ he sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional. En caso positivo, ¿Cuál?_____ (Art. 8, Núm. 1°, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1).

6. ¿En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI___ NO_X_ ¿Cuál?_____ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. c), ley 80 de 1.993.

7. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI___ NO_X_ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. e), ley 80 de 1.993).

8. ¿Es usted servidor público? SI___ NO_X_ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. 9, ley 80 de 1.993).

9. ¿Es usted integrante de una Junta Administradora Local de Armenia Quindío? SI___ NO_X_ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. f), ley 80 de 1.993).

10. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, padre, madre, algún hijo(a), hermano(a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), ha presentado propuesta para una licitación, Concurso de Méritos, Selección Abreviada o Mínima Cuantía? SI___ NO_X_ (Art. 8°, Núm. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993).

11. ¿Pertenece o perteneció a sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI___ NO_X_ ¿Cuál?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. i), ley 80 de 1.993)

12. ¿Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, ¿padre o madre adoptante? SI___ NO_X_ ¿Quién?_____ ¿Cuál fue el monto del aporte?_____ (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8°, Núm. 1°, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011).

13. Ha sido miembro del Concejo Municipal de Armenia o servidor público? SI___ NO_X_ Indique el cargo_____ ¿Cuál fue la fecha de retiro? _____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. a), ley 80 de 1.993).

14. ¿Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado(a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor del Municipio o miembro del Concejo Municipal de Armenia, ¿o es persona que ejerza control interno o fiscal, en el Municipio? SI___ NO_X_ ¿Quién?_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. b), ley 80 de 1.993).

Escaneado con CamScanner

15. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro del Concejo Municipal de Armenia o ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en el Municipio? SI___ NO X ¿Quién?_____ Indique el cargo (Art. 8°, Núm. 2°, lit. c), ley 80 de 1.993).

16. ¿Es miembro del Concejo Municipal de Armenia?
SI___NO X ¿Cuál?_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. e), ley 80 de 1.993)

17. ¿Tiene algún parentesco con el Alcalde Municipal de Armenia? SI___NO X ¿Cual?_____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

18. ¿Tiene algún parentesco con un Concejal de Armenia? SI___ NO X ¿Cuál?_____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

19. ¿Tiene algún parentesco con el Secretario (a) del Concejo Municipal de Armenia? SI___NO X ¿Cuál?_____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

20. ¿Tiene algún parentesco con el Contralor(a) Municipal? SI___ NO X ¿Cuál?_____ (Art. 19 Ley 53 de 1.990).

21. ¿Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI___ NO X
¿Cuál?_____ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI ___ NO X
Indique fecha de retiro_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc. 1°).

22. ¿Alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo(a), cuñado(a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? SI___ NO X.
¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? SI___ NO X Indique fecha de retiro_____ (Art. 8°, Núm. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc. 2°).

23. ¿Ha sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI___NO X
¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. a)

24. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI___ NO X
¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b).

25. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____ NO X ¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c).

26. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI___ NO X
¿Cuál?_____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2.011 Art. 5.

Declaro que he leído, entendido, comprendido y respondido las anteriores preguntas con toda precisión.

J. Adrián Vicente López González
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
CC 1046.6.723
Dirección: Cr 7 # 15-26 apto 703
Teléfono: 314 3867388

Escaneado con CamScanner

CEINSSA
Centro Integral en Seguridad y Salud en el trabajo



Certificado No. 69432

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL
INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

1	EMPRESA	INDEPENDIENTE						Ciudad:	ARMENIA		
		Departamento:	QUINDIO								
2	TRABAJADOR	NOMBRE	ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ								
		CARGO	CONTRATISTA								
		IDENTIFICACIÓN	18468723	EDAD	44 AÑOS	GRUPO SANGUINEO	B+				
		DIRECCION	CR 7 # 15-26 APT 703 QUIMBAYA								
		TELEFONO	3143867388								
		ACUDIENTE	ANDRES LOPEZ (HERMANO)								
		TEL ACUDIENTE	3155474948								
3	TIPO DE EXAMEN	INGRESO -									
4	FECHA Y LUGAR DEL EXAMEN	11/01/2023									
		Departamento	QUINDIO			Municipio	ARMENIA				
5	RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO	CONTINUAR CONTROL MEDICO Y FARMACOLOGICO POR EPS OPTOMETRIA ANUAL, USAR LENTES PERMANENTES ESTILO DE VIDA SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR 3 A 4 VECES POR SEMANA Y BAJAR DE PESO,									
6	RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS	EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL									
7	RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	SILLA ERGONÓMICA. REPOSAPIES Y APOYAMUÑECAS A NECESIDAD, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS,									
8	SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	AUDITIVO		VISUAL	X	OSTEOMUSCULAR	X	RESPIR.		OTRO	
9	CLASIFICACIÓN DE APTITUD	De acuerdo al examen ocupacional realizado a nombre de ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ con documento de identificación 18468723 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación CONTRATISTA CLASIFICACION DE APTITUD: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO									
10	FIRMAS	Laura Viviana Patiño Buitrago Medico Esp. Salud Ocupacional Reg 2008/09 licencia 1136						18468723			
		MEDICO	LAURA VIVIANA PATIÑO BUITRAGO					TRABAJADOR	IDENT No.		
			1136/15								

He recibido información de la naturaleza y propósito de estos exámenes. certifico que la información dada por mi en la historia clínica ocupacional es veridica y completa

Refiere no presentar coomorbilidad de riesgo , ni sintomatología relacionada con COVID-19, contacto estrecho con persona diagnosticada con COVID-19, se debe dar completo cumplimiento a las recomendaciones de los protocolos de bioseguridad del MINSALUD (Resolución 777 de 2021) para el entorno laboral.

CONSENTIMIENTO INFORMADO- POLITICA DE PROTECCION DE DATOS: CEINSSA se acoge a las disposiciones de ley 1581 de 2012 y al derecho reglamentario 1377 de 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales. Yo en calidad de paciente previamente informado (a) de forma libre y voluntaria acepto que todos los datos que he suministrado serán incorporados en la base de datos, además autorizo la realización del examen médico ocupacional y para clínicos registrados en este documento,he recibido información de la naturaleza y propósito de estos exámenes. certifico que la información dada por mi en la historia clínica ocupacional es veridica y completa.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **18468723** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 18468723
NOMBRES Y APELLIDOS	ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	330
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **25/11/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ADRIAN VICENTE LOPEZ GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.468.723**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ARMENIA, **25/11/2024**
QUINDIO,
COLOMBIA,
ALCALDIA DE ARMENIA

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ADRIAN VIICENTE LOPEZ GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **18468723**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**450700052464**
Fecha de apertura	**23/02/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA